



MANUAL DEL VOLUNTARIO

UN POCO DE HISTORIA

El Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca, A.C. es una organización sin fines de lucro constituida en Mayo de 1992, sin filiación partidista ni religiosa que nace a raíz de los resultados de una investigación sobre la situación de los niños de la calle, realizada en 1991, que se realiza con el DIF Estatal y UNICEF, los cuales reconocen nuestra participación en los documentos que dieron vida al programa oficial MESE, Menores en Situación Extraordinaria.

A raíz de la experiencia y trabajo cotidiano, se plantea la necesidad de atender de manera diferenciada a la población, separando actividades para los menores que viven en la calle, de las actividades de aquellos que son trabajadores en la vía pública, pero que mantienen el lazo familiar y que son atendidos por el Centro CANICA desde el principio de las operaciones.

En 1994 se abre Casa CANICA, hogar transitorio y espacio de atención intensiva para menores que vivían en la calle.

En Julio de 1994 CANICA y otras 2 instituciones se unen para elaborar un proyecto a tres años que permitiría, con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, en el inicio y del Centro Educativo Tanesque después, sustentar teóricamente nuestro trabajo y desarrollar un modelo educativo especializado para población en situación de calle, al que se denominó "Modelo Educativo Tomando Acción" (META 1997), en cuyo Comité Directivo incluyeron a representantes de UNICEF, UNESCO y el PNUD.

A fin de fortalecer nuestras operaciones con instalaciones propias, en 1996 se construye Casa CANICA, en 1998 se adquiere el inmueble en donde se ubica el Centro Operativo y nuestras oficinas administrativas y en 2002 se compró el terreno para la construcción del Centro de Día CANICA, con instalaciones apropiadas para atender a la niñez trabajadora en el mercado de abastos.

En el año 2006 se inaugura el Centro de Día CANICA en su primera etapa de construcción y en enero del 2008 inauguramos su 2ª etapa, sede del Programa Niñez Trabajadora del Mercado.

En Abril del 2010 se realiza un análisis de la situación de la institución y después de dicho análisis se decide trabajar con un único Programa. "Programa Niñez Trabajadora de Calle" En el cual se brinda atención a Niños, niñas, adolescentes y sus familias trabajadores de calle en centro histórico, central de abastos y cruceros. Con la finalidad de generar un mayor impacto en la atención que brinda la Institución.

NUESTRA FILOSOFÍA

VISIÓN

Nos vemos como una sociedad que a través de la educación y la participación activa, promueve la equidad social, la justicia y la paz con responsabilidad, para generar una conciencia reflexiva y crítica, que estimule una ciudadanía promotora del cambio y del pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescente y sus familias.

MISIÓN

Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes trabajadores en la calle y sus familias, a través de un programa educativo que propicie la conciencia crítica y la disposición activa para el cambio social.

VALORES

- Compromiso Social
- Participación Responsable
- Respeto
- Reflexión
- Generosidad
- Alegría.

SOBRE NUESTRO PROGRAMA

En CANICA trabajamos con el Programa: Niñez Trabajadora en la Calle. El cual consta de 3 áreas: Contacto y Sensibilización, Servicios Intensivos, Participación y Compromiso Social.

Área de Contacto y Sensibilización:

Contacta a través de diversas estrategias de intervención a niñas, niños y adolescentes trabajadores de calle y a través de un proceso busca sensibilizarles a ellos y a sus familias sobre la realidad del trabajo infantil y en su momento, ingresarlos a la segunda fase institucional.

Área de Servicios Intensivos:

Ofrece servicios de atención integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, a través del Centro Comunitario CANICA y con diversas estrategias de intervención que atienden los 4 campos de atención del Programa: Cognitivo, Salud, Afectivo – Emocional y Social.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS del programa son:

Promover la construcción de una cultura de equidad social involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Acompañar a la niñez trabajadora en la calle y sus familias en los procesos educativos que favorezcan la concientización de su capacidad y responsabilidad para mejorar su calidad de vida.

Generar espacios propicios para la construcción de ciudadanía desde la perspectiva del ejercicio pleno de los derechos humanos.

Enfoque transversal de no violencia.

Enfoque transversal de recuperación, actualización, investigación y generación de metodologías.

SER VOLUNTARIO EN CANICA



Como voluntario en CANICA pasaras la mayor parte del tiempo en alguna de las tres Fases del Programa o apoyando en actividades diversas dentro del Centro Comunitario o el Centro Administrativo ¿EN DONDE SE REALIZA EL VOLUNTARIADO? El trabajo operativo se lleva a cabo en el "Centro Comunitario CANICA" el cual está ubicado a tras de la Central de Abastos. En Cerrada de Sauces

#110 Barrio La Soledad, San Martín Mexicapam, Oaxaca. También contamos con un Centro Administrativo el cual se ubica en Priv. de 21 de marzo #202, Col. Unión y Progreso, Oaxaca.

PROGRAMA NIÑEZ TRABAJADORA DE CALLE

Consta de tres fases de intervención...

¿QUÉ SE HACE EN CADA FASE?

1.- Fase Contacto y Sensibilización:

- Esta es nuestra primera fase, se encarga de establecer el primer contacto con las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Realiza el trabajo con niños, niñas, adolescentes y sus familias trabajadores de calle en el centro histórico, la central de abastos y cruceros en la periferia de la ciudad.
- Cada semana esta fase lleva acabo dos ludotecas, los días martes en la central de abastos y los días viernes en el centro histórico; con la finalidad de tener un primer contacto con las niñas, niños y adolescentes trabajadores.
- Otra de las estrategias utilizadas en esta primera fase son los recorridos a cruceros, central de abastos y centro histórico, dicha actividad tiene la finalidad de generar un registro de cuántos niños, niñas y adolescentes están trabajando en calle, tener un primer acercamiento y hablarles sobre la Institución.
- Una vez que se ha establecido un primer vinculo con las familias, se comienza un proceso de intervención más focalizado a través de visitas domiciliarias en las cuales se trabaja el compromiso y temas referentes a las necesidades de cada sistema.
- Uno de los beneficios que se brinda en esta fase es que a los niños y niñas que no están escolarizados o que no tienen actas de nacimiento se les apoya para la gestión de los mimos.

2.- Fase Servicios Intensivos:

- Esta es nuestra segunda fase de intervención y como su nombre lo dice se encarga de dar un servicios más intensivo en los procesos de cada uno de los integrantes de la familia y de todo el sistema.
- Esta fase se lleva a cabo en el Centro Comunitario CANICA, en donde contamos con 3 áreas de atención para los niños, niñas y adolescentes. La Casa de Estimulación Temprana que atiende a niños y niñas de 3 a 6 años, Orientación y Servicios donde se trabaja con niños y niñas de 6 a 12 años en escolaridad primaria y el grupo de Adolescentes en donde participan chicos y chicas de 12 a 18 años en escolaridad secundaria y bachillerato.
- Cada una de las áreas tiene actividades especificas para trabajar con la población de acuerdo a su etapa de desarrollo, cabe señalar que el trabajo que se realiza

dentro de la Institución tiene 4 campos rectores: Salud, Cognitivo, Afectivo – emocional y Social, que son los pilares en los que se basan cada una de nuestras estrategias.

- Como parte fundamental en nuestro trabajo esta la intervención con madres y padres, la cual se realiza a través de visitas domiciliarias y atención en el centro comunitario.
- Dentro de las estrategias que tenemos en esta fase se encuentran, los talleres mensuales, semanas temáticas y la escuela de padres.
- Contamos con un convenio con una escuela primaria para que nos envíe un maestro a impartir clases a niños y niñas en escolaridad primaria, que no habían estado escolarizados.

3.- Fase Participación y Compromiso Social

- Esta es nuestra tercera fase y última del programa, en ella las familias, dejan de asistir al centro comunitario con regularidad y se les da seguimiento a través de visitas domiciliarias.
- En esta fase contamos con la estrategia de "Club Becados CANICA" en donde se le da seguimiento a todos los niños y las niñas que están en participación y compromiso social y que cuentan con una beca, los días de club son dos sábados al mes.
- Otra de nuestras estrategias de esta área es el seguimiento a través de la "Escuela para padres/madres", la cual tiene como finalidad crear redes de apoyo entre los participantes y dar un seguimiento más puntual.
- Una vez que las familias han cubierto un ciclo en CANICA y han logrado sus metas se canalizan a egreso.

TU INTEGRACIÓN

Como voluntari@ te integrarás como EDUCADOR AUXILIAR o como APOYO en alguna de las fases del Programa o áreas tanto del Centro Comunitario o Centro Administrativo. Tus actividades exactas dependen de tu perfil/experiencia/formación que tengas, pero las áreas de trabajo son muchas y variadas. Incorporándote dentro de la rutina (Cronograma de trabajo) ya establecida, podrías apoyar con tareas, acompañar durante salidas, ayudar a preparar y compartir las comidas comunitarias, realizar visitas domiciliarias, planear y elaborar talleres, aconsejar a l@s niños y niñas y por supuesto, acompañar las diversas actividades de CANICA..

Si tienes una especialidad o un interés particular estamos abiert@s a lo que puedes ofrecer, y te pedimos que expreses claramente lo que te gustaría realizar.

Se pide que l@s voluntari@s trabajen en promedio 40 horas semanales, las cuales están comprendidas de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.

Aunque much@s voluntari@s prospect@s expresan ciertas dudas acerca de nuestra petición de que trabajen también dentro de la administración, estando más interesad@s en trabajar directamente con los niñ@s y sus familias, hay razones por las que es importante que nustr@s voluntari@s pasen un tiempo con la administración de la organización.

Primero, trabajar directamente con nuestra población es algo muy bello, pero al mismo tiempo puede ser increíblemente agotador. Muchos de nustr@s voluntari@s ya integrados en CANICA han notado que les agrada bastante estar en la oficina entre semana, porque les ofrece un descanso de esta intensa actividad.

Segundo, darte la oportunidad de conocer las dos facetas de la organización: la operativa y la financiera, esto te permitirá aprender sobre la organización y te da la oportunidad de opinar y aportar a esta parte tan fundamental para la existencia de CANICA. Finalmente, si te interesa trabajar en el mundo de organizaciones no lucrativas, CANICA te puede dar experiencia en términos de aprendizajes significativos.

¿QUÉ NECESITO PARA SER VOLUNTARI@ EN CANICA?

Ser una persona dinámica, entusiasta y paciente.

Tener una disponibilidad de tiempo mínimo 6 meses, idealmente un año.

Tener conocimientos o interés en trabajo social, pedagogía, sociología o psicología, aunque son muy bienvenidos otros perfiles.

Tener por lo menos 20 años.

Hablar español fluidamente (además de enviar tu documentación en español, tendrás una entrevista vía skype)

Estar dispuest@ y que te guste trabajar en equipo y, por supuesto, con niñ@s en situación de vulnerabilidad.

Tener muchas ganas de dar tu tiempo a los demás.

Tener un alto sentido de responsabilidad y compromiso social.

TUS DERECHOS COMO VOLUNTARI@

Elegir el área en la que quieres apoyar, siempre y cuando haya espacio libre y necesidad de tu colaboración.

Elegir un horario de acuerdo a tus intereses y planes.

Recibir una introducción a la organización de CANICA cuando llegas (Curso de Inducción).

Recibir información, capacitación y cierto entrenamiento acerca de las actividades que realizarás.

Recibir capacitaciones sobre diversos temas con el resto del equipo operativo.

Recibir críticas positivas de la encargada del programa en que trabajas sobre tus aportaciones.

Expresar tus ideas, pensamientos, y sentimientos sobre CANICA y tu trabajo dentro de la organización.

Ser respetad@ en todo momento.

TUS RESPONSABILIDADES COMO VOLUNTARI@

Trabajar mínimo 40 horas semanales a tiempo completo, en al menos una de las áreas y colaborar 4 de esas horas por semana en la administración.

Planear un horario (Cronograma) y cumplirlo con responsabilidad y compromiso, como el resto del equipo.

Trabajar con toda la responsabilidad y profesionalismo en el área asignada.

Comunicarte frecuentemente y francamente con la persona responsable del área donde trabajas, con la Dirección Operativa y la Dirección General.

Participar en las junta de voluntari@s, en las juntas de tu área y en las juntas de todo el equipo CANICA.

Respetar a tod@s l@s que colaboran con CANICA.

Participar en el rol de limpieza que te sea asignado cada mes, pues todo el equipo asume la tarea de limpieza y orden de nuestras dos sedes.

PARA VOLUNTARI@S EXTRANJER@S

Obtener tu visa FM3 de estado migratorio Voluntario lo antes posible al llegar a México o antes de viajar en tu embajada o consulado mexicanos si tienes la oportunidad.

Informar a la Oficina de Migración de tu salida de México cuando te vayas.

Es importante tener todos los papeles que Migración pide en regla, exactamente como los requiere.

Es muy importante sacar un seguro de salud antes de llegar, ya que en México la sanidad es privada y tendrías que cubrir tus gastos (elevados) en caso de necesitar asistencia médica.

Puedes consultar las páginas de internet que detallan los requisitos y procedimientos.

Por ejemplo:

http://www.visasmex.com/Esp/documentos_migratorios/residencia/residentes.html

CONDICIONES DEL TRABAJO

L@s voluntari@s tienen casi las mismas condiciones de trabajo que l@s colaborad@s de CANICA.

TU HORARIO

5 días de trabajo (40 horas semanales) y 2 días de descanso (sábado y domingo) excepto si se realiza alguna actividad en sábado. Lo anterior puede modificarse en caso de que tú lo desees. Puede ser que ocasionalmente te pidan trabajar el fin de semana en algún evento, conferencia, etc.

8 horas de trabajo diario aproximadamente. Normalmente, el horario es de 9 am a 5 pm.

5 días de vacaciones cada semestre (cada seis meses). Además de los días festivos marcados en el calendario.

TU COMPROMISO

L@s voluntari@s, antes de llegar, se habrán comprometido a trabajar por un periodo de 6 meses a 1 año con la organización. Recomendamos que si un@ voluntari@ quiere viajar por México, lo haga antes o después de su periodo de trabajo con CANICA. En casos excepcionales de viajes o ausencias durante el tiempo del voluntariado (trámites, viajes

planeados antes de llegar) es necesario que se solicite autorización y visto bueno previo a tu llegada.

Cuando hayas conocido el funcionamiento de la organización y presentado tu propuesta de horario se te pedirá que firmes una Carta Compromiso con CANICA, para formalizar tu estancia y colaboración con CANICA.

REGLAMENTO PARA LA PRESTACION DE VOLUNTARIADO Y/O SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES DE CANICA CENTRO DE APOYO AL NIÑO DE LA CALLE DE OAXACA A.C., EN ADELANTE CANICA A.C.

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente reglamento establece las bases y fija los lineamientos del voluntariado y/o servicio social o prácticas profesionales de CANICA A.C.

Artículo 2.- En el caso de alumnos de servicio social o prácticas profesionales prestarán su servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener su carta de liberación.

Artículo 3.- Las disposiciones contenidas en este Reglamento son aplicables a cada uno de los prestadores (as) de servicio social y/o voluntarios (as) de CANICA A.C.

CAPITULO II

Artículo 4.- El número de horas requerido para la prestación del servicio, estará determinado por las características específicas del programa al que se esté adscrito(a).

Artículo 5.- Los días y horarios que deberán cubrir deberán estar de acuerdo con lo estipulado en la carta de aceptación (si aplica). Recordándoles que el ingreso a sus actividades será de manera puntal.

Artículo 6.- En caso de necesitar permiso para ausentarse por horas o días de sus actividades, deberán acudir con su jefe(a) directo para informar y tomar acuerdos en relación a la reposición de horas y la entrega de avances.

Artículo 7.- Queda estrictamente prohibido presentarse a sus actividades en bajo los efectos de alguna sustancia o con aliento alcohólico.

Artículo 8.- Por las características de la población que atiende CANICA A.C., y por seguridad de las mujeres, queda prohibido el uso de minifalda y escotes.

Artículo 9.- Evitar el intercambio de datos personales (teléfono, cuentas de Facebook, etc.) con la población en general.

Artículo 10.- Deberán reportar sus avances semanalmente a su jefe(a) directo.

Artículo 11.- Procurar y fomentar el uso correcto de las instalaciones y material de trabajo, evitando en todo momento desperdiciar o maltratar las mismas.

Artículo 12.- Procurar el uso correcto del lenguaje, evitando en todo momento palabras obscenas u ofensivas.

Artículo 13.- Mantener una relación cordial con los usuarios y colaboradores de CANICA A.C., fomentando el respeto entre los mismos.

Artículo 14.- Mantener una actitud de cooperación y colaboración hacia las actividades que se realizan en CANICA A.C.

Artículo 15.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de personas ajenas a la Institución, sin previa autorización.

Artículo 16.- Deberán registrarse en la lista de control destinada para tal fin al ingreso y salida de sus actividades.

Artículo 17.- Deberán apoyar en la limpieza y cuidado de su área de trabajo y áreas comunes de CANICA A.C.

Todas las situaciones no contempladas en este reglamento, serán puestas a consideración de la persona a cargo para su resolución.